



Gobernación
de La Guajira

ACTA PARCIAL No. 1
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CO1.PCCNTR.7720066 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y LA IPS-I AYUULEEPALA WAYUU.

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO		
PROCESO DE SELECCIÓN		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
N.º DEL CONTRATO		No. CO1.PCCNTR.7720066 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO		31 de marzo de 2025
OBJETO: EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROCEDIMIENTOS E INTERVENCIONES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC EN EL MUNICIPIO DE MANAURE DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA		
CONTRATISTA		IPS-I AYUULEEPALA WAYUU
NIT.		900.210.003-8
REPRESENTANTE LEGAL		MARISELA MOSQUERA
IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL		CC No. 55.212.106
VALOR		TRESCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$371.074.462)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		CDP No. 235 del 17 de marzo de 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL		RP No. 899 del 31 de marzo de 2025
FORMA DE PAGO: El DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato interadministrativo así: Se pagarán actas parciales mensuales y/o proporcionalmente por fracción de mes ejecutado, acompañadas de informe de ejecución, el informe de supervisión y certificado del supervisor, donde conste el cumplimiento de las actividades descritas en el anexo técnico y el cronograma de actividades. Para el pago respectivo el contratista deberá presentar factura, informe de actividades anexando los soportes que constaten la ejecución material del contrato acorde a los criterios establecidos en el Anexo Técnico del contrato y acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales y aportes Parafiscales. Por su parte el supervisor del contrato deberá suscribir certificado de supervisión a satisfacción respecto del servicio prestado. Así mismo deberá verificar el cumplimiento del pago de las obligaciones de que trata el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. En todo caso, el pago final se cancelará previa suscripción del acta de Recibo Final a satisfacción del contrato, para lo cual se deberá contar con certificación final del supervisor del contrato, y demás soportes y trámites administrativos a que haya lugar.		
PLAZO-		La duración del presente contrato es hasta el 31 de diciembre de 2025.
SUPERVISOR	Nombre del supervisor	CARMEN ROSA SCOTT CUIREL
	Cargo	Directora Técnica de Seguridad Social
FECHA DE INICIO		31 de marzo de 2025
FECHA DE TERMINACION		31 de diciembre de 2025

En la ciudad de Riohacha, capital del Departamento de la Guajira, siendo el día once (11) de noviembre de 2025, se reunieron la Dra. **MARISELA MOSQUERA**, en su calidad de representante legal de la **IPS-I AYUULEEPALA WAYUU** y la Dra **CARMEN ROSA SCOTT CUIREL**, Directora Técnica de Seguridad Social de la Secretaria de Salud del Departamento de La Guajira, con la finalidad de suscribir el ACTA PARCIAL No 1, del contrato Interadministrativo No CO1.PCCNTR.7720066 de 2025, cuyo objeto es EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROCEDIMIENTOS E INTERVENCIONES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC EN EL MUNICIPIO DE MANAURE DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

La doctora **MARISELA MOSQUERA**, hizo entrega real y efectiva, del informe de ejecución técnica y financiera, correspondientes a la ejecución del contrato, ejecutando el 13,64% de las actividades requeridas y contratadas. La ESE presentó las siguientes actividades ejecutadas:

Item	Nombre de la actividad	Valor
1	Desarrollar en el municipio de Manaure, actividades de promoción de la salud, por medio de piezas comunicativas tipo (Banner), redes sociales, perifoneo, radio, casa a casa y reuniones, mensajes alusivos a la salud mental y los números telefónicos de la Línea de La Esperanza; con la finalidad de sensibilizar a la población en general, en el entorno comunitario, sobre manejo adecuado de las emociones y habilidades sociales y la importancia de utilizar la línea telefónica, donde se les brinda intervenciones en casos de crisis y/o orientaciones en salud.	4.400.000
2	Desarrollar dos (2) encuentros educativos por medio de actividades lúdicas (juegos y cine) en temas relacionados con señales de alarma de ideación suicida, inicio temprano al consumo de sustancias psicoactivas y activación de rutas dirigido a directivos y docentes de las instituciones educativas del municipio de Manaure del departamento de La Guajira.	3.600.000
3	Realizar 1 visita a 376 hogares priorizados del municipio de Manaure, del ámbito urbano y rural con el fin de desarrollar acciones de información en salud para prevención de la enfermedad de tuberculosis	27.700.409





Gobernación
de La Guajira

	a través de la sensibilización de la comunidad por medios de casa a casa, además realizar 4 conversatorios con la comunidad de los sectores priorizados del ámbito urbano y rural donde se benefician 188 personas, con el fin de sensibilizar sobre las medidas de cuidado para la prevención de la TB	
	TOTAL	\$35.700.409

La Dra **CARMEN ROSA SCOTT CUIEL**, como supervisor del Contrato, luego de revisar el informe y todos los soportes pertinentes, expresa que dicho informe cuenta con los soportes correspondientes a las actividades del anexo técnico del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas - PIC departamental y se certifica el recibo a satisfacción del informe y soportes en la ejecución de las actividades desarrolladas en el marco de las obligaciones pactadas. (Clausula séptima: forma de pago). Además de esto se evidenció que el contratista se encuentra a paz y salvo con los aportes en salud, pensión y riesgos profesionales.

BALANCE FINANCIERO

Balance General		Pagos realizados al contratista/entidad			
Concepto	Valor	Concepto (10)	Orden de pago (11)	Fecha (12)	Valor total factura (13)
Valor inicial (1)	371.074.462,00	PAGO 1			
Valor Adiciones (2)	0,00	PAGO 2			
Valor Reducciones (3)	0,00	PAGO 3			
Valor Total (4)	371.074.462,00	PAGO 4			
Valor pagado (5)		PAGO 5			
Valor causado que no se ha pagado (6)	35.700.409,00	PAGO 6			
Valor total ejecutado (7)	35.700.409,00	PAGO 7			
Valor por ejecutar (8)	335.374.053,00	PAGO 8			
Valor total a pagar (9)	35.700.409,00	TOTALES			\$ -

INSTRUCTIVO PARA DILIGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

1. **Valor Inicial:** Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación principal sin adiciones.
2. **Valor Adiciones :** En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas al contrato
3. **Valor Reducciones:** En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas al contrato
4. **Valor Total:** Es la suma de la casilla (9) + (10)
5. **Valor Pagado:** Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
6. **Valor Causado no Pagado:** Este corresponde al valor de la factura que se está radicando para pago.
7. **Valor Total Ejecutado:** Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (Σ Valor pagado + Valor causado no pagado).
8. **Valor por ejecutar:** diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
9. **Valor total a pagar:** Valor Causado no Pagado (14) - Valor a amortizar con el presente pago (17)
10. **Concepto:** Corresponde a los Números de pago realizados
11. **Orden de Pago:** Registre el Número de la orden de pago.
12. **Fecha:** Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
13. **Valor Total Factura:** Corresponde al valor de factura

Valor a pagar según ACTA PARCIAL No 1 es: **TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS (\$35.700.409,00) M/CTE.**

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, a los once (11) días del mes de noviembre de 2025


MARISELA MOSQUERA
Representante Legal
IPS-I AYUULEEPALA WAYUU


CARMEN ROSA SCOTT CUIEL
Directora Técnica de Seguridad Social
Supervisor